

DECRETO EXENTO N°: 1269 /

PARRAL, Mayo 05 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Oficio N° 111 del 29.04.2009, de la Secretaría Municipal.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de horas de trabajo extraordinario (incluye recargo), autorizadas mediante documento del N°3 de los vistos, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO, Directivo, Grado 7°, los días y horas que a continuación se indican:

29.04.2009 08:30 Hrs. a 17:30 Hrs.
30.04.2009 12:00 Hrs. a 17:30 Hrs.

TOTAL Hrs.- 13:30 Hrs.-

2.- **DESIGNASE**, como Secretaria Municipal Subrogante, por el día 29.04.2009, a la Srta. **EVA ORTEGA URRUTIA**, Directivo Grado 9° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



[Handwritten signature]
* **JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**
ALCALDE DE PARRAL (S)



[Handwritten signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL